



México, D.F. 15 de Abril 2014

Nota explicatoria ampliación del Proyecto de PROCEI-CAMEXA Addendum II al convenio PM/C/335/2012

I. Introducción

El 22 de octubre 2012 el Programa para la Competitividad e Innovación México - Unión Europea PROCEI por un lado y la Cámara Mexicano Alemana de Comercio e Industria - CAMEXA por otro lado firmaron el Convenio de Adhesión para la Asignación de Apoyos en Efectivo con Fondos Nacionales con el número PM/C/335/2012.

El proyecto tiene el título: "Estandarización, certificación y transferencia de buenas prácticas de capacitación laboral de Alemania para aumentar la competitividad de la economía mexicana" por lo consiguiente "el proyecto".

El 9 de diciembre 2013 se firmó un Convenio Modificatorio al Convenio de Adhesión con el número PM/C/318/2013.

El presente Addendum tiene como objetivo extender el tiempo de aplicación del Convenio original PM/C/335/2012 y del Convenio modificatorio PM/C/318/2013, para garantizar alcanzar los objetivos planteados en el proyecto original y para aplicar todos los recursos previstos.

Esto requiere algunos cambios menores en la estructura del proyecto. En las siguientes páginas se describirá el nuevo planteamiento. Después se plantearán los cambios sugeridos al marco lógico, así como al presupuesto del presente proyecto. Finalmente se define la fecha a partir de la cual los cambios presentados deberían de surtir efecto.

AG

II. Antecedentes

En el Convenio Modificatorio se plantean los dos resultados centrales a alcanzar de la siguiente manera:

- R1. - Implementar una nueva metodología de enseñanza que aumente la competitividad de la economía mexicana a través de la transferencia y buenas prácticas alemanas de formación dual y capacitación laboral, así como el establecimiento de una plataforma de buenas prácticas alemanas de capacitación laboral en México. Esta plataforma permitirá certificaciones válidas en Alemania. Se ofrecerá un diplomado con una certificación válida en Alemania en los rubros de eficiencia energética / energías renovables, innovación e internacionalización y por lo menos cinco cursos o seminarios de capacitación en las mismas áreas.
- R2. - La creación de un sistema de evaluación y certificación en México para estandarizar la formación dual alemana adaptada a México, país en donde existen por lo menos 5 estándares para carreras de formación dual y un sistema de supervisión, evaluación y certificación de formación dual, en donde se encuentran por lo menos 100 PyMES que participan en algún programa de formación dual y 1.000 personas inscritas en el sistema de formación dual. Para garantizar la sustentabilidad de "EL PROYECTO", "EL BENEFICIARIO" desarrollará las alianzas estratégicas con entidades mexicanas o alemanas que conlleven hacia la implementación de un modelo mexicano de formación dual.



Por el importante avance que presentó el proyecto en el alcance del R 2, los tiempos para las actividades estipuladas para alcanzar el R 1 no fueron suficientes. Específicamente la implementación de los cinco cursos o seminarios en las áreas eficiencia energética / energías renovables, innovación e internacionalización no han sido posible implementar en el tiempo originalmente estipulado. Considerando que sí se ejecutaron un total de 10 cursos en el marco de la implementación del Modelo Mexicanos de Formación Dual, 8 cursos de formación de formadores en los estados de Baja California, Chihuahua, Sinaloa, Coahuila, Nuevo León, Jalisco, Guanajuato, Tlaxcala y dos cursos de formación inicial de los operadores de COPARMEX.

III. Cambios sugeridos

Se sugiere para la implementación de esta actividad los siguientes cursos:

1. Curso de Eficiencia Energética en la Iluminación
2. Curso en Gestión empresarial del medio ambiente
3. Curso en Gestión de Ideas para la innovación
4. Curso de implementación de la metodología Design Thinking para procesos de innovación en PYMEs
5. Curso en "Como exportar a la Unión Europea a través de Alemania"

Los primeros tres cursos serían licencias adquiridas de la agencia de desarrollo de contenidos de la cúpula de las cámaras de comercio e industria alemanas DIHK - Bildungs GmbH en Alemania.

Para el primer curso CAMEXA ya cuenta con docentes probados del diplomado de Eficiencia Energética, ejecutado de septiembre 2013 a marzo 2014. Los contenidos se traducirían con recursos todavía disponibles en el rubro de traducciones del presente proyecto. El curso tiene una duración de 70 horas y termina con una evaluación que permite emitir un certificado con validez en Alemania.

El segundo curso se desarrolla en el marco de una cooperación pública privada entre la agencia de cooperación alemana GIZ y Volkswagen de México en el marco del proyecto Plataforma de Cooperación Latinoamérica del Norte COPLAN, del cual forma parte CAMEXA. CAMEXA está haciendo la coordinación del proyecto y elabora en su Comité de gestión por Competencia del CONOCER el estándar de competencia. Además CAMEXA gestionó con la DIHK - Bildungs GmbH la elaboración de los contenidos. La traducción de los contenidos se pagará con recursos sobrantes del rubro traducciones del presente proyecto. Ya se tiene identificado un grupo de docentes para este curso. El curso tiene una duración de 48 horas y termina con una evaluación que permite emitir un certificado con validez en Alemania.

Para el tercer curso se traducirían los contenidos con recursos todavía disponibles en el rubro de traducciones del presente proyecto. El curso tiene una duración de 70 horas y termina con una evaluación que permite emitir un certificado con validez en Alemania. Para posibles docentes CAMEXA está en contacto con la Fundación Mexicana de para la Innovación Gubernamental y Empresarial.

El curso 4 se basa en una metodología que todavía es poco conocida en México que aplica las metodologías de carreras creativas como diseño y arquitectura a los procesos de innovación en las empresas. El curso se desarrollara directamente para CAMEXA en

cooperación con la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad de Potsdam en Alemania.

El curso 5 sería desarrollado por CAMEXA misma, dado que es el tema central de esta cámara bilateral. Se quiere introducir un módulo de cómo exportar productos alimenticios a la Unión Europea. El tema es importante, dado que las regulaciones de la Unión Europea cambiarán sustancialmente el siguiente año. Para este módulo se recurrirá como docente a Eduardo Austin, experto principal de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del PROTLCEM (Programa de Facilitación del Tratado de Libre Comercio Unión Europea México), el proyecto entre la UE y México anterior al PROCEI. Se le contratará como experto de corto plazo y se sugiere usar una parte de los recursos estipulados como imprevistos. El costo de sus viáticos estarían cubierto por recursos remanentes existentes.

Además se plantea la posibilidad de integrar una actividad adicional que no fue prevista desde el principio por falta de tiempo. En la formación dual alemán hay un examen intermedio y un examen final. En Mayo y Junio CAMEXA ejecutará la primera vez exámenes intermedio en las carreras de maquinas herramientas, mecatrónica y mecánica industrial acorde a las reglamentaciones alemanas. En la tercera fase de la actividad "Elaboración de estándares de formación dual alemana adaptada a México y implementación de un sistema de evaluación y certificación" se considera bajo el numeral 21 "Ejecutar comités de evaluación". Durante Abril se integraron los diferentes comités para los estados de Toluca, Puebla, Coahuila y Hermosillo. Se evaluarán un total de alrededor de 90 educandos, de los cuales 50 son de maquinas herramienta, 28 de mecatrónica y 11 de mecánica industrial. El experto de largo plazo alemán Wolfgang Päleke tiene profundos conocimientos en el área de maquinas herramientas, dado que es su formación inicial. Para las carreras de mecatrónica y mecánica industrial CAMEXA quisiera recurrir a un experto de corto plazo que tiene conocimiento en estas carreras, para poder multiplicar su conocimiento con expertos en México que en un futuro podrán ejecutar las evaluaciones sin apoyo externo. Se sugiere usar los imprevistos para esta contratación. En los rubros de viajes todavía hay suficientes fondos para cubrir los gastos de viaje de corto plazo.

aj

IV. Sugerencia de ampliación de plazo de ejecución.

Por lo descrito anteriormente se pide una extensión del plazo de ejecución por seis meses hasta el 22 de octubre.



Andreas Müller
Representante Legal

(1)

(1)

(1)